

## 22 de Marzo: HUELGA en la Enseñanza Pública

*“toda persona tiene derecho a acceder a una educación pública, euskaldun, plural, laica y gratuita, que integre la pluralidad y sea igualitaria desde el punto de vista del género (coeducación), fomentando el punto de vista crítico y la solidaridad internacionalista, en todas las etapas educativas, tanto en las obligatorias como en las no obligatorias.*

*El sistema educativo será propio, y desarrollará el denominado currículum vasco. De manera transversal incluirá también la educación emocional e impulsará las actitudes críticas y creativas de las personas.*

*Hay que garantizar el conocimiento y el uso del euskara a todos los alumnos y alumnas. El derecho a la euskaldunización es un derecho para toda la vida.”*

Así dice la Carta de Derechos Sociales de Euskal Herria. Sin embargo, los recortes impuestos por los gobiernos de Iruña y Gasteiz, la insuficiente inversión educativa y las salvajes reformas educativas impuestas nos han colocado en una dirección totalmente opuesta a aquella.

En consecuencia, el desarrollo del sistema educativo que necesitamos en la CAPV y en Navarra es insuficiente, especialmente en la actual educación pública. Los sindicatos consideramos imprescindible dar la vuelta a esta situación y reforzar el desarrollo y la construcción de nuestro sistema educativo.

Para avanzar en el camino hacia ese nuevo sistema educativo, es ineludible recuperar el derecho a la negociación colectiva en la educación pública y mejorar sustancialmente las condiciones de trabajo. Con el fin de contrarrestar las consecuencias de los recortes de estos últimos años exigimos a nuestros gobiernos las siguientes medidas:

- Las plantillas de educación pública de la CAPV deben aumentar al menos en 2.000 personas, y en Nafarroa, en 900.
- La temporalidad media de casi el 40% (38% en el personal docente, %57 en las Haurreskolas, 58% en Educación Especial y 63% en Cocinas y Limpieza) debe reducirse al 6%, estabilizando en los diferentes colectivos más de 1.800 puestos de trabajo en Nafarroa, y más de 6.000, en la CAPV.
- El número de alumnas y alumnos por clase debe reducirse un 10%.
- Se debe recuperar el poder adquisitivo del personal de educación.
- Es urgente que las sustituciones se realicen desde el primer día.
- Las bajas deben pagarse en su integridad, y dejar de castigar a las trabajadoras y trabajadores que enferman.
- Hay que recuperar las medidas que facilitan y acompañan la jubilación.

Para responder a lo manifestado y garantizar el desarrollo de la educación en nuestro pueblo es imprescindible incrementar la totalmente insuficiente inversión pública en educación (que supone un 3,1% del PIB en Nafarroa y un 3,5% en la CAPV), para dar pasos en el desarrollo de la educación pública, tal y como se indica en la Carta Social de Euskal Herria, equiparándonos al menos a la media europea, y alcanzando progresivamente un gasto del 6% del PIB. La educación es un instrumento fundamental para garantizar la igualdad, la justicia social, la integración y la cohesión social. Para ello es imprescindible que se incrementen y garanticen los recursos para hacer frente de manera adecuada a las necesidades educativas especiales.

Además, consideramos que debemos sacar la LOMCE, una ley que limita y desregula radicalmente nuestro sistema educativo, de nuestros centros escolares, y derogar Heziberri, que supone la adaptación de aquella a la CAPV. Ante hipotéticas leyes educativas la representación de los trabajadores y trabajadoras tiene algo que decir, en cuanto agentes educativos. Consideramos necesario llevar a cabo una reflexión colectiva en torno a esta cuestión, garantizando la participación de todos los agentes.

Pedimos que se abandone la mercantilización de la educación para que, superados los actuales desequilibrios, aquella sea un instrumento de desarrollo personal y social integral, impulsando la cohesión social y la integración, basándose en la diversidad, la igualdad y la coeducación.

Se deben superar las políticas y modelos educativos que no garantizan un conocimiento suficiente del euskara y se debe desarrollar, con las adaptaciones necesarias en función de la realidad de cada lugar, un modelo de inmersión lingüística en euskara que posibilite un alumnado euskaldun y plurilingüe.

Los sindicatos ELA, LAB y STEILAS consideramos que la situación actual es totalmente inaceptable. Por ello, los sindicatos, junto con los demás agentes educativos y sociales, queremos activar una fase de movilización para exigir a los gobiernos de Iruña y de Gasteiz que renuncien a las políticas mantenidas hasta ahora y desarrollen una política educativa que tenga como ejes los puntos indicados arriba.

Llamamos a la huelga en la enseñanza pública no universitaria de la CAPV el 22 de marzo. Y en caso de que el gobierno no de pasos en la dirección indicada, incrementaremos la dinámica de movilización y huelga.

Igualmente, en la medida en que el proceso de negociación abierto con el Gobierno en Navarra no dé frutos sustanciales en el mismo sentido, activaremos la movilización en Navarra.

Euskal Herria, 16 de febrero de 2017

